

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WACOLDA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CELEBRADA EN QUITO EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2.016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía WACOLDA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señorita Pamela Arcos B., consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración (Gerencia General), relativo al ejercicio económico del año 2.015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico del año 2.015;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015;**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2.015;**
y,
5. **Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2.016 y fijarles su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía (por medio de las cartas poder anexas a este documento), los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 10H00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Pamela Arcos B., y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores:

Gerd H. Haase, representado por la señorita Pamela Arcos B., como se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de 100.020 acciones ordinarias y nominativas de USD 0,08 (ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Ina Haase S., representada por la señorita Pamela Arcos B., como se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de 99.990 acciones ordinarias y nominativas de USD 0,08 (ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; y,

Carlos E. Mateus, representado por la señorita Pamela Arcos B., como se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de 99.990 acciones ordinarias y nominativas de USD 0,08 (ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta, la señora Janolya Salazar.

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico del año 2.015 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe presentado por la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico del año 2.015;

Se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria Principal, la señorita Mercedes Chillagana, respecto del ejercicio económico del año 2.015, el mismo que luego de ser objeto de comentarios pertinentes, se lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4.- Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2.015;

La señora Gerente General pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, estos reportan una Utilidad neta de USD \$ 5.098,84; por lo cual se deberá realizar las acciones y gestiones correspondientes a fin de mantener y mejorar estos resultados en el ejercicio económico 2.016

5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2.016 y fijarles su retribución;

Se decide ratificar a la señorita Mercedes Chillagana, como Comisaria principal y como Comisario Suplente a la señorita Katherine Ramírez Aguirre para el ejercicio económico del año 2.016.

Adicionalmente se autoriza al representante legal de la empresa para que fije la correspondiente retribución para los Comisarios Principal ó Suplente designados.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta Junta, el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe presentado por la Comisaria Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha. Se adicionan las cartas poder a través de las cuales comparecen los accionistas representados.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señorita Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

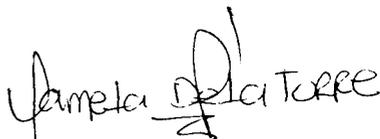
Para constancia de lo expresado firman la Presidente Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.



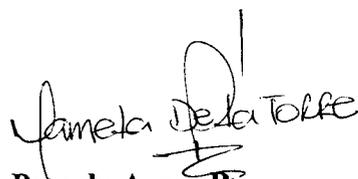
**PAMELA ARCOS B.
PRESIDENTE AD HOC**



**JANOLYA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC**



**Pamela Arcos B.
En Representación de
GERD H. HAASE
ACCIONISTA**



**Pamela Arcos B.
En Representación de
INA HAASE S.
ACCIONISTA**



**Pamela Arcos B.
En Representación de
CARLOS E. MATEUS
ACCIONISTA**